



Departamento de Rentas
MRR/FMGR/APO/sme

REF: Solicitud de Patente comercial
"SOC. DE INVERSIONES"

SANTA CRUZ, 01 AGOSTO del 2017.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 228 de fecha 01 Agosto del 2017, del Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO N° 2032/

APRUEBESE Patente Comercial "**SOC. DE INVERSIONES.**", a nombre de **IMI S.A. RUT: 96.659.810-7** con domicilio Comercial Adriano Diaz N° 298 comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

- C.C.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría